

LUIS FERNANDO RESTREPO

UN NUEVO REINO IMAGINADO

*Las Elegías de varones ilustres
de Indias de Juan de Castellanos*



SEGUNDA EDICIÓN

e
editorial
Pontificia Universidad
JAVERIANA

Luis Fernando Restrepo

Un nuevo reino imaginado

«Bookwire»

Restrepo L.

Un nuevo reino imaginado / L. Restrepo — «Bookwire»,

Un nuevo reino imaginado examina el entramado discursivo del proyecto político de las Elegías de varones ilustres de Indias (1589-1601), una historia de la conquista del Caribe y lo que es hoy Colombia, Panamá y Venezuela, escrita por el erudito literato, riguroso historiador y clérigo, Juan de Castellanos (Alanís, España 1522- Tunja 1607). El cronista-poeta usa el legado literario clásico y renacentista y un amplio acervo documental histórico para presentar a los primeros conquistadores como una élite marcial idónea, destinada a gobernar el Nuevo Reino de Granada y merecedora de las encomiendas y otros privilegios. En el poema, los conquistadores son héroes elaborados a través de una salvaje celebración de la destrucción de la América indígena, y sus esfuerzos en la conquista del territorio se presentan como una penosa peregrinación que sería rencompensada con la tierra buena del altiplano andino. En últimas, las Elegías son la literatura de la guerra de la conquista, cuyos resultados dan cuenta en parte de las inequidades de la Colombia de hoy. Pero ¿cómo abordar críticamente una épica escrita con el dulce verso de La araucana y el Orlando furioso que justifica la violencia de la conquista? Para responder a esta pregunta, Luis Fernando Restrepo plantea en este trabajo cómo la crítica literaria permite abordar un colosal monumento literario, como este poema de la Colonia, para pensar el costo humano de los conflictos armados e imaginar una sociedad más justa.

Un nuevo reino imaginado
Luis Fernando Restrepo

Un nuevo reino imaginado
Las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos
Segunda edición



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Ciencias Sociales

• **e** **editorial**
Pontificia Universidad
JAVERIANA

Reservados todos los derechos
© Pontificia Universidad Javeriana
© Luis Fernando Restrepo
Primera edición: 1999
Instituto Colombiano de
Cultura Hispánica
Segunda edición: diciembre de 2020
Bogotá D. C.
ISBN (impreso): 978-958-781-519-1
ISBN (digital): 978-958-781-520-7
DOI: <http://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587815207>
Conversión ePub: Lápiz Blanco S.A.S.
Hecho en Colombia
Made in Colombia
Editorial Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 7.^a n.º 37-25, oficina 1301, Bogotá
Edificio Lutaima
Teléfono: 3208320 ext. 4205
www.javeriana.edu.co/editorial
Cuidado de texto | Álvaro Urrea
Diseño de páginas interiores |
Claudia Patricia Rodríguez Ávila
Diagramación | Nathalia

Rodríguez González

Diseño de cubierta | La Central de Diseño

Imagen de cubierta | Pinturas ubicadas

en el techo del Museo Casa del Escribano

Real Don Juan de Vargas, Tunja.

Fotografía tomada por Carmen Villegas

Pontificia Universidad Javeriana. Vigilada

Mineducación. Reconocimiento como

universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo

de 1964. Reconocimiento como personería

jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre

de 1933 del Ministerio de Gobierno.

Las ideas expresadas en este libro

son responsabilidad de su autor y no

comprometen las posiciones de la

Pontificia Universidad Javeriana.

Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J.

Catalogación en la publicación

Restrepo, Luis Fernando, autor

Un nuevo reino imaginado: las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos / Luis Fernando Restrepo. -- Segunda edición. -- Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2020. (Debates literarios).

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-781-519-1

1. Castellanos, Juan de, 1522-1607 - Crítica e Interpretación 2. Poesía elegíaca 3. Crítica literaria 4. Poesía lírica - Historia y crítica 5. Poesía española - Historia y crítica, Siglo XVI 6. Literatura española - Historia y crítica, Siglo XVI 7. Literatura colonial - Historia y crítica 8. América - Historia - Colonia, 1550-1810 - Poesías I. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.

CDD 860.9 edición 21

inp	16/06/2020
-----	------------

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

In memoriam Mis abuelos Jorge, Lucila, Daniel y Olga

Y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzaré espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.

Isaías 2: 4

Contenido

[Prólogo a la segunda edición](#)

[Agradecimientos](#)

[Introducción](#)

[Castellanos y el Nuevo Reino tras el giro lingüístico](#)

[El discurso colonial: repolitización de las prácticas culturales en contextos de colonización](#)

[Una lectura localizada y contrahegemónica](#)

[El Nuevo Reino de Granada](#)

[Don Juan de Castellanos, el Beneficiado de Tunja](#)

[Las Elegías de varones ilustres de Indias](#)

[Capítulo I.](#)

Imbricaciones de un proyecto histórico fundacional: la historia y las formas literarias en las *Elegías*

La complejidad literaria de las *Elegías*

Las *Elegías* como historia y como documento histórico

Límites de la crítica compartimentalizada

Hacia una visión comprensiva de las *Elegías*

¿Qué trama esta historia?

Capítulo II.

Identidades confrontadas: las *Elegías* y los encomenderos neogranadinos

Las *Elegías* y el Nuevo Reino de Granada

Encomenderos en las *Elegías*

Encomienda y sociedad en el Nuevo Reino de Granada

La Corona y los encomenderos

Inmigración española: comerciantes, burocracia imperial y encomenderos

La catástrofe demográfica

Hidalguía neogranadina: historias de identidad

Capítulo III.

Heterología épica: el cuerpo, la voz y la narración

Heterología colonial

El cuerpo como texto

La voz: discursos y arengas, voces de resistencia

La narración épica

Capítulo IV.

Topo-grafías neogranadinas: la escritura del espacio en las *Elegías*

Un nuevo reino imaginado

La colonización del espacio

La peregrinación como esquema narrativo y como fundamento de una topografía moral

Un mapa de las *Elegías*

La reja imperial: el discurso cartográfico en el Renacimiento y en las *Elegías*

Conclusiones

Referencias

Prólogo a la segunda edición

Es un reto borgiano enfrentar de nuevo un libro escrito hace casi veinte años y ver en él el paso del tiempo en nosotros, que lo miramos como un espejo que no refleja ya la misma imagen, destellando sus aciertos y desaciertos con mayor esplendor. No es menor el asombro al acercarnos de nuevo a esa colosal muralla de versos que levantara el Beneficiado de Tunja a finales del siglo XVI, cuya celebración de la violencia conquistadora quisiera apartar por siempre, si no hubiera en aquellos anudados endecasílabos claves para reflexionar sobre la guerra en nuestro tiempo y el reclamo de nuestra responsabilidad ante las ofensas del pasado.

Arreado con las armas de la teoría poscolonial, en nuestra primera edición de este libro emprendimos la carga contra los españoles conquistadores y el propio Castellanos con un furor tan ilusionado en la labor emancipadora del pensamiento crítico que no nos faltó sino el grito de ¡Santiago! o, mejor aún, ¡Foucault! Aunque comenzábamos a captar qué tan hondo calaba la colonialidad en nuestro propio quehacer académico no habíamos sondeado con suficiente profundidad las implicaciones éticas de la escritura, al verla como una forma por excelencia de la violencia. Mas, ¿qué nos queda sino escribir? Escribir en la noche oscura del humanismo, tanteando el camino incierto de la verdad en pos de una justicia por venir.

Considerando pues a *Un nuevo reino imaginado* como el testimonio de su tiempo, optamos por dejar el texto en su forma original, modificando y revisando solo lo necesario y añadiendo algunos

apartados sobre la elegía renacentista, las historias de cautiverio y los principales aportes de la crítica más reciente, en particular sobre la épica, el Nuevo Reino de Granada, y los estudios coloniales en general. Por su accesibilidad, se recurrió a la edición de las *Elegías* de Gerardo Rivas Moreno, publicada en 1997 por la Fundación para la Investigación y la Cultura (FICA) de Cali, para la gran mayoría de las citas y referencias, hasta la fecha la edición más completa.

Sin embargo, a lo largo del libro también se hace referencia a algunas ediciones anteriores, como la de la Biblioteca de Autores Españoles [1847], reimpresa en 1914; la edición del Instituto de Valencia de Don Juan en Madrid, publicada en 1921 para el *Discurso del Capitán Francisco Draque*, y la edición de Antonio Paz y Meliá de 1886, que consta de dos tomos, para la *Historia del Nuevo Reino de Granada*. La edición de la Biblioteca de Autores Españoles será identificada con la sigla BAE, la del Instituto de Valencia de Don Juan con la palabra *Discurso* y la edición de Paz y Meliá con la sigla HNRG.

Agradecimientos

Deseo agradecer a quienes apoyaron este proyecto desde sus inicios como tesis doctoral en la Universidad de Maryland, así como su primera publicación y esta segunda edición.

Agradezco especialmente a José Rabasa, quien me inició irremediamente de colonialista, a Regina Harrison, quien me guió acertadamente para sacar adelante el proyecto, y a Álvaro Félix Bolaños, quien fue un gran mentor. Igualmente, quiero agradecer a los jurados del Premio Nacional de Historia de Colcultura 1997, Antony McFarlane, Aída Martínez y Eduardo Posada, por el reconocimiento de mi labor y por sus valiosos comentarios sobre este estudio, a William Jaramillo y al Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, hoy el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, cuyo respaldo hizo posible la primera edición.

Este libro es producto del diálogo con los colegas y amigos encontrados a lo largo del trayecto, entre ellos Joanne Rappaport, Maureen Ahern, Betty Osorio, Carmelita Millán, Rolena Adorno, Cristo Figueroa, Santa Arias, Hubert Pöppel, María Eugenia Osorio, Edison Neira, Sara Castro Klarén, Paul Firbas, Raúl Marrero, Elizabeth Davis, Carlos Jáuregui, Ralph Bauer, Luis Miguel Córdoba Ochoa, Jaime Humberto Borja, Rodrigo Cacho, Emiro Martínez Osorio y, finalmente, María Piedad Quevedo, gracias por el apoyo a esta segunda edición.

Gracias a los colegas en la Universidad de Arkansas, Jimmy Horton, Steve Bell y Sergio Villalobos. A los estudiantes del seminario de colonial de la maestría en literatura colombiana en la Universidad de Antioquia, el seminario de épica y humanismo en la Universidad Eafit y a los estudiantes de posgrado aquí en Arkansas. A mi familia, a mis padres, Álvaro y Beatriz, a Michel Bail, a mis tíos Sergio Restrepo, Iván Restrepo, Hugo Montoya y a mis hermanos.

Agradezco inmensamente a mi esposa Catalina y a mis hijos Camila y Rafael, cuyos logros y alegrías me han rescatado una y otra vez de mis andanzas por ese siglo lejano y sórdido de las *Elegías*.

Introducción

¿Qué significaba escribir una historia en verso épico a finales del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada? Esta es la pregunta fundamental que examina este libro sobre las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. Para contestarla, emprendemos una indagación que interpola el análisis del texto mismo con una contextualización. Un contexto que, sin embargo, no es visto como un telón de fondo, algo fijo o “real”, sino como un espacio culturalmente constituido en el cual participan formativamente las *Elegías*. Adicionalmente, se trata de un contexto que no necesariamente está “afuera” de las *Elegías*, sino también en el interior del texto mismo, en el cual podemos encontrar los discursos y valores que conforman el mundo colonial, entre ellos: la legislación, la historia, la literatura, la etnografía, la cartografía y la religión. La presencia de estos discursos y valores en el texto de Castellanos no solo nos ofrece una ventana al mundo colonial, sino que hace evidente que las *Elegías* participan en el proceso general de creación y el sostenimiento del orden colonial neogranadino.

Por consiguiente, no se trata de un estudio global sobre la obra y su autor, para lo cual el lector podrá dirigirse a varios trabajos de tal índole.¹ Se trata, en cambio, de un trabajo que se enfoca en ciertos aspectos que ilustran cómo este texto interviene en un momento histórico específico para fundamentar un orden señorial en el Nuevo Reino de Granada. Con este objetivo en mente, los temas de enfoque son la escritura de la historia, la autoconstrucción de una identidad aristocrática marcial, la demarcación de la alteridad y la inscripción de una territorialidad colonizada. Esta aproximación a las *Elegías* desde diferentes ángulos busca replantear una lectura de la obra de Castellanos que no se limite a los marcos de las disciplinas como la Historia y la Literatura. Se propone, en cambio, una indagación que dé cabida a la complejidad de los textos y contextos coloniales. La unidad de este libro no radica en una sucesión de capítulos, sino en resaltar las múltiples formas en las cuales las *Elegías* están intrincadas en un presente histórico específico.

Para el estudio de las temáticas mencionadas arriba, las *Elegías* son un texto con gran potencial debido a su heterogeneidad: se trata de una extensa narración con una definida intención historicista escrita en verso épico (la mayor parte en octavas reales), modelada, aunque no sin distancia crítica, en *La Araucana* de Alonso de Ercilla, cuyas tres partes fueron publicadas en 1569, 1578, 1589 respectivamente. Además de la epopeya y la historia, en este texto convergen múltiples formas discursivas que ponen en relieve la complejidad de la escritura de la historia. Es decir, permite cuestionar la historia como texto. Adicionalmente, las *Elegías* presentan una cuidadosa y calculada representación de los guerreros españoles e indígenas, lo cual permite examinar el proceso de construcción de la identidad y la demarcación de la alteridad, visto en el contexto del ejercicio del poder colonial. Se discutirá qué significa que en las *Elegías* se presenten a los conquistadores como figuras cidianas, el prototípico guerrero medieval, y a los indígenas como guerreros indisciplinados o salvajes. Por último, las *Elegías* permiten replantear las implicaciones políticas de la representación del espacio-colonial, no solo por sus detalladas descripciones de la topografía americana, sino también por la inclusión de mapas y la integración del discurso cartográfico de la época en su narración.

Castellanos y el Nuevo Reino tras el giro lingüístico

El presupuesto fundamental de este libro es que el lenguaje no refleja, sino que constituye la realidad. Este no es considerado algo neutral, sino que emerge siempre en contextos de poder. Tal presupuesto está basado principalmente en el posestructuralismo de Roland Barthes y Michel Foucault, pero también en otros que llevan estos planteamientos a otros campos como la Historia (Hayden White, Dominick LaCapra), la Etnografía (Clifford Geertz, James Clifford) o la Cartografía (James Duncan, J. B. Harley). Este nuevo paradigma de las ciencias sociales ha sido llamado el *giro lingüístico*: se percibe la vida social como algo organizado en términos de símbolos, signos y significados que han de comprenderse para entender la organización de determinada cultura.²

Este paradigma, también conocido con un *nuevo historicismo*, abre nuevas direcciones para el estudio de las *Elegías* y de su contexto, el Nuevo Reino de Granada, y permite indagar en los códigos y valores que organizan y sustentan la sociedad colonial. Se complementan, de este modo, las investigaciones historiográficas que se han enfocado en lo económico, las instituciones sociales como la encomienda, el resguardo, la mita urbana, las comunidades religiosas, etc.³

En cuanto a las *Elegías*, este paradigma permite superar la tendencia, con algunas excepciones, de la crítica de Castellanos de separar lo histórico (lo factual) y lo literario (lo estético, lo formal), lo cual trataré más adelante, en el [capítulo I](#). Proponemos, en cambio, un estudio que integre ambos aspectos, siguiendo lo sugerido por Dominick LaCapra, siendo sensibles a la complejidad discursiva de los documentos, pero sin quedarse en una aproximación meramente formalista, limitada a los mecanismos internos del texto.⁴

El discurso colonial: repolitización de las prácticas culturales en contextos de colonización

Desde las últimas dos décadas del siglo XX, el proceso de colonización de las Américas ha sido reexaminado por los *estudios poscoloniales*, un campo cuyo enfoque es la producción discursiva europea y sus relaciones con el proceso de colonización de otras partes del mundo, como África, India y América.⁵ Edward Said propone examinar la amplia gama de conocimientos que Europa ha generado sobre el Oriente y el papel que este saber y sus respectivas disciplinas han jugado en el proceso de colonización.⁶ Estos planteamientos son retomados por Peter Hulme para hablar de la experiencia de las Américas. Hulme delinea los marcos culturales que estructuran la visión de la América de Colón:⁷ por una parte, el tráfico económico con el Oriente y la China mongola genera una serie de textos, imágenes e imaginarios de suprema importancia en los diarios y cartas de Colón; por otra parte, una tradición europea de imágenes y narraciones sobre razas monstruosas y salvajes, proveniente de Heródoto, también está latente en el diario del Almirante de la Mar Océano, donde emergen las descripciones de hombres con hocico de perro, cola de caballo y que comen carne humana. Estas dos tradiciones enmarcan el proyecto colonizador esbozado ya en las *Capitulaciones de Santa Fe*, emitidas el 17 de abril de 1492, mediante las cuales los Reyes Católicos le asignaban títulos y privilegios a Colón sobre las islas descubiertas.⁸

La noción de *discurso* que encontramos en Said y Hulme proviene de Foucault y del posestructuralismo.⁹ Foucault propone este concepto para reexaminar el saber occidental más allá de los confines delimitados por las diferentes disciplinas, como la historia, la filosofía, la religión, las ciencias, la ficción, etc.¹⁰ Es decir, se trata de hacer evidente que estos campos de conocimiento no son “naturales” ni “universales”, sino que tienen una formación histórica.¹¹ Las fronteras entre estos campos de conocimiento son también mucho más problemáticas que la asumida autonomía de cada disciplina. La noción de discurso permite aventurarse más allá de las unidades tradicionales de análisis, como el libro, la obra o el autor. Un libro está atrapado en un sistema de referencias a otros libros, otros textos y otras oraciones, es más un nodo dentro de una red que un objeto autónomo.¹²

El ángulo clave que aporta Foucault a estos estudios sobre el colonialismo es entrever la compleja relación entre el saber y el poder. En sus estudios sobre varias instituciones disciplinarias, como la clínica, el hospital, la escuela, la prisión, nos demuestra cómo el conocimiento no es algo neutral, sino que surge de las prácticas sociales de control y vigilancia. Nada filantrópico mueve sus mecanismos, sino el ejercicio del poder (se desmantela así uno de los pilares del proyecto de la modernidad, la fe en la ciencia y el conocimiento como fuentes liberadoras). Los “efectos” de la concatenación del saber y el poder incluyen mucho más que la delimitación de campos del saber: también se producen sujetos y sujetos del conocimiento.¹³

Por consiguiente, la relevancia de estos planteamientos para nuestro enfoque en la colonización del Nuevo Reino de Granada es ver cómo los diferentes campos del saber europeo –presentes en el propio texto de Castellanos– producen sujetos (“el indio”) y una territorialidad (el Nuevo Reino) que son clave para establecer el dominio español. Homi Bhabha,¹⁴ como comentaremos más adelante en el [capítulo III](#), resalta precisamente que el discurso colonial (o saber europeo desplegado en relaciones coloniales) se caracteriza porque necesita producir sujetos diferentes para poder ejercer el poder colonial. Si las poblaciones de otros continentes fueran “iguales” al colonizador europeo, no podrían justificar su subordinación. Se trata, por lo tanto, de una alteridad estratégicamente producida.

Siguiendo estos planteamientos de Foucault, Said y Bhabha, veremos entonces que la producción de un sujeto colonial, “el indio” tal como aparece en las *Elegías*, es algo que está estrechamente vinculado al establecimiento del dominio español en el Nuevo Reino. Lo que este libro aporta al respecto es cómo específicamente el discurso épico contribuye a crear al sujeto colonial que necesita la maquinaria imperial, siguiendo los aportes sobre el tema hechos recientemente por David Quint y José Rabasa.¹⁵

El dominio español en el territorio que se configuró como el Nuevo Reino bien puede verse más como un proceso continuo y dinámico que como un acto singular (“la toma del poder”). Es desde esta perspectiva que proponemos ver a las *Elegías*. No se trata ya de observarlas como un texto aislado, sino como parte de numerosas prácticas discursivas que fundamentaban y sostenían la “república de los españoles” en el Nuevo Reino. Por lo anterior es posible decir que las *Elegías* son un texto que *interviene* en un presente histórico.

Raymond Williams ha notado que existe la tendencia a describir y analizar tanto la cultura como la sociedad en el pretérito, como algo fijo o terminado. Sin embargo, aunque las obras (literarias o artísticas) sean un producto terminado, siempre se realizan en un presente específico y, por lo tanto, son parte del proceso formativo de lo social.¹⁶ Por otra parte, los planteamientos de Williams nos permiten ver la dinámica de la dominación española en América. Partiendo del término gramsciano de *hegemonía*, Williams argumenta que la dominación no se da completa y exclusivamente, sino que es constantemente redefinida y que tampoco es un proceso pasivo: no se tiene el poder, se ejerce, se defiende, se justifica, etc.¹⁷ De este modo, proponemos ver a las *Elegías* como parte del proceso de constitución de una hegemonía española en el Nuevo Reino, donde se crean, se renuevan, se defienden y se modifican los valores que sustentan tal orden.

Una lectura localizada y contrahegemónica

Si, desde la perspectiva propuesta por Said, el quehacer científico e intelectual occidental europeo ha sido parte del proceso de colonización, ¿qué diferencia trabajos como el presente producidos en universidades metropolitanas (en circunstancias neocoloniales) de aquellos textos sobre las Américas, como la carta de Colón y las relaciones de Cortés o los informes de Humboldt sobre la zona tórrida? Pues bien, esta preocupación es precisamente lo que intenta resolver este paradigma de estudios sobre el colonialismo: ¿cómo romper con el legado colonizador del saber occidental? Un paso en esta dirección consiste en *localizar* la producción del conocimiento, un gesto bastante foucaultiano, sin duda. Es decir, se trata de desmitificar el saber científico europeo como algo universal y neutral para verlo como una *praxis* social, algo producido en contextos de poder. Esa violencia que produce la modernidad se entiende hoy como *colonialidad*, siguiendo a Aníbal Quijano.¹⁸ Asimismo se ve este saber con el convencimiento posestructuralista de que no hay acceso directo a la realidad, lo cual mina la asumida superioridad cultural y científica de Occidente.¹⁹

La crítica al discurso colonial constituye, por lo tanto, parte de la teoría poscolonial, aunque ciertamente no es el único campo en el que esta última se enfoca. Ha habido varias propuestas que plantean enérgicamente la necesidad de un compromiso político de los intelectuales con las comunidades subalternas. Este compromiso, alianza o solidaridad, no puede ser fácilmente delineado, si es que la crítica poscolonial ha de ser consecuente con sus propias propuestas, ya que no se puede homogeneizar o esencializar al subalterno. Hacerlo sería contribuir al proceso colonizador. Como consecuencia, encontramos aproximaciones menos universalizadoras y más localizadas, eclécticas y plurales (conscientes de sus contracciones) que buscan que la crítica no sea la ley (el saber totalizador que regula la experiencia y fija relaciones de poder), sino una *praxis* que cree las condiciones de posibilidad de una transformación de aquello que el saber colonizador tiende a osificar.²⁰

Nuestro trabajo sobre las *Elegías* está principalmente enfocado en el desmontaje del discurso colonial y en exponer que las dificultades de definir el sujeto colonial no se limitan a la definición del subalterno. También comprende las complejidades del sujeto metropolitano/colonizador, como lo expondremos al tratar la construcción de la identidad de los encomenderos del Nuevo Reino de Granada. Para ilustrar este problema, basta preguntarnos cómo se constituye Castellanos a sí mismo en la narración. Un proceso nada simple, si tomamos en cuenta lo poco que se nos revela el autor a lo largo del texto sobre este asunto. Parece ser que la voz autorial del narrador se da como tal en tanto logra permanecer fuera del escrutinio de la narración. Y se nos revela a través de un sinnúmero de máscaras (sus varones ilustres: una exteriorización del “yo” narrador) o de un juego con sus

múltiples homónimos (varios Juanes de Castellanos), asumiendo una voz colectiva (*nosotros*) y con numerosos desdoblamientos en voces indígenas, españolas, negras y mestizas que critican y defienden la colonización al mismo tiempo. No es casual, por tanto, que Menéndez y Pelayo lo juzgara como un “viejo gárrulo [...] menos crédulo y más socarrón de lo que a primera vista parece”.²¹ Castellanos, como autor-narrador, y sus *Elegías* ponen de relieve la complejidad del sujeto colonial/colonizador. Es necesario abandonar la visión maniquea para ver las múltiples caras del sujeto colonial/colonizador y las diversas posiciones que llega a asumir. La visión unificada del individuo es replanteada ahora de un modo más complejo y dinámico que incluye las diversas posiciones en las que emerge un sujeto tan complejo como la misma red social. Clase, género y preferencia sexual, edad, orientación política, nacionalidad, etnicidad, etc., todas estas variantes o “posiciones de sujeto” se pueden dar en un determinado sujeto en forma coherente o contradictoria.²²

Nuestra aproximación poscolonialista a las *Elegías* intenta hacer una lectura contrahegemónica del texto de diversos modos. Una forma es romper con el pacto tácito entre el narrador y el lector que proponían las *Elegías*. Edward Said sostiene que muchos escritores de Occidente, como Dickens, Austen, y Flaubert, escribieron sobre personajes y lugares de otros continentes con una audiencia exclusivamente occidental en mente y sin detenerse a pensar sobre las posibles respuestas a estos textos por parte de lectores no europeos.²³ Pero *no hay ninguna razón para que nosotros hagamos lo mismo*. Por consiguiente, Said propone que leamos todo el “archivo” moderno europeo y americano con el propósito de reinscribir lo que está silenciado o presentado marginalmente o ideológicamente representado.²⁴ En el caso latinoamericano, los planteamientos de Said nos llevan a revisar toda aquella literatura producida por la *ciudad letrada*.²⁵

Otra forma de hacer una lectura contrahegemónica es desnaturalizando el espacio social que fundamenta y ayuda a consolidar un texto como las *Elegías*. Es decir, se trata de resaltar que el Nuevo Reino de Granada es un espacio culturalmente producido y delimitado en el proceso de colonización de las Américas. Siguiendo los planteamientos de Benedict Anderson sobre la nación, nos interesa ver el Nuevo Reino como una idea históricamente producida, como una comunidad política imaginada.²⁶ Nuestro estudio sobre las *Elegías* puede verse en este aspecto como parte de una arqueología de la idea del Nuevo Reino de Granada y, consecuentemente, de Colombia. Es decir, se trata de examinar las diferentes etapas y contenidos que se le han dado a esa idea.²⁷ El concepto foucaultiano de *arqueología* es muy válido aquí porque claramente se opone a las narraciones que celebran un origen y fundamentan un presente.²⁸ La nación narrativiza el pasado para producir su origen y justificar su soberanía. Es cuestión de oficializar una narración en particular y suprimir otras narraciones. Esto evidencia que hay múltiples modos de narrar la nación, y que, en última instancia, esta no es ya cuestión de sólidas fronteras ni de un pasado monolítico, sino un espacio discursivo abierto a negociaciones, donde se ha de ver qué narración o narraciones devienen hegemónicas.

En la historiografía colonial se comienza a tejer la narración nacionalista, hoy hegemónica, que se fundamenta en los “cronistas” Cieza de León, Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Pedro de Aguado, Castellanos, Juan Rodríguez Freyle, fray Pedro Simón, Lucas Fernández de Piedrahita, Pedro Flórez de Ocariz y otros. Nuestro estudio sobre las *Elegías* es clave porque estas fueron la fuente de varios de los así llamados “cronistas” (Simón, Freyle, Piedrahita). Lo más significativo de Castellanos, en este contexto, es que su obra constituye un momento decisivo en la construcción de un origen glorioso y épico del Nuevo Reino de Granada y Colombia: cuando este decidió verter su historia de la prosa al verso heroico, la octava real de Ercilla, Camões y Ariosto. Más que un cambio en la métrica, este acto representa la opción de un marco conceptual europeo que se remonta hasta el mundo clásico de Virgilio y Homero y que llega entonces a ser desplegado en América, de ahí que la narración de las *Elegías* abarca lo ocurrido en varias islas del Caribe y partes de las actuales Colombia y Venezuela desde la llegada de Colón hasta finales del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada. No

obstante el vasto marco espaciotemporal, el texto despliega su propio epicentro, el lugar y el momento mismo de la escritura. Los diversos elementos que constituyen la narración son integrados en virtud de una trama que ancla el texto al *locus* de la narración y que hace posible que se lea el principio en el final y el final en el principio. Sin embargo, la relación entre la situación de la narración y la historia (diégesis) es un aspecto que poco ha examinado la crítica de Castellanos, pese a que la épica, una consciente elección de este autor, nos apunta repetidamente hacia el tiempo y el contexto del acto de la narración, desde la sonoridad y simetría de las octavas hasta la identificación del narrador con la comunidad para la cual escribe;²⁹ una comunidad, mejor decir, que circunscribe y, hasta cierto punto, configura la narración misma. Las *Elegías*, desde este punto de vista, invitan a una reflexión sobre las implicaciones de las formas narrativas y la consolidación de comunidades imaginadas. Cabe agregar que, aunque se pueda trazar una línea desde la visión del Nuevo Reino de Castellanos hasta el imaginario nacionalista, también es preciso tener en cuenta las diferencias en los imaginarios criollos coloniales y los republicanos.³⁰ Aunque Castellanos no sea un criollo (hijo de españoles nacido en América) y se identifique como un baquiano,³¹ cuya experiencia en el Nuevo Mundo le da el sentido de pertenencia a las Indias, será exaltado por criollos como Rodríguez Freyle, Domínguez Camargo y Fernández de Piedrahita.

La crítica de las *Elegías* ha tendido a enfocarse en los problemas genéricos del texto, en particular si es épica o historia, indagando, respectivamente, en lo literario –en un sentido restringido– o lo historicista del proyecto de Castellanos. En las *Elegías*, ambos proyectos están estrechamente imbricados y solo un análisis desde la perspectiva del discurso mismo logra superar esta aparente dicotomía.³² La historia como texto y la textualización de la historia son procesos patentes en Castellanos, quien opta conscientemente por diversos géneros literarios y extraliterarios (la épica, pero también la elegía, la peregrinación, la novela pastoril, los romances, las historias de cautiverio, entre otros) para *entramar* la historia del Nuevo Reino de Granada como un acto fundacional. Pero, ¿qué proyecto fundacional hay de hecho en las *Elegías*? Esta es sin duda una pregunta que merece examinarse ya que, al comparar las diferentes lecturas, pareciera que nos dijeran más sobre las propias preocupaciones de la crítica que sobre el propio texto de Castellanos. Pero, si tomamos en cuenta que no se escribe en el aire, esta proyección es, si no insalvable, al menos comprensible: la crítica se hace y se ha hecho en contextos históricos específicos. El problema radica quizás en obviar o suprimir esos contextos y pretender escribir en un vacío histórico. Regresando al caso de Castellanos, unos pocos ejemplos son ilustrativos. Las *Elegías* son fundamentales para las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1674) de Juan Flórez de Ocariz, un proyecto que buscaba reafirmar la estratificación de la sociedad neogranadina. En el siglo XIX, José María Vergara y Vergara buscó en las *Elegías* una epopeya nacional.³³ Y, a mediados del siglo XX, cuando comienzan a cambiar las políticas culturales estatales hacia la inclusión de las diferentes tradiciones culturales del país, Francisco Elías vio en Castellanos una propuesta criollista, es decir, de asimilación.³⁴ En el proyecto de una Colombia pluricultural propuesto por la Constitución de 1991 encontramos estudios como *Las auroras de sangre*, de William Ospina, que ven en las *Elegías* de Castellanos el surgimiento un lenguaje inédito que crea la nueva realidad americana, aunque sin ahondar en la violencia misma de esas infaustas auroras, un *topos* de la épica clásica para describir el campo antes de la batalla.³⁵

Ahora bien, lo que veo en estas lecturas de Castellanos es una continuidad de una idea, la de una comunidad que comienza con el Nuevo Reino de Granada y se prolonga bajo otros nombres y que conforma, en última instancia, una cultura de colonización. Con esta frase quiero enfatizar su carácter activo en un proceso colonial, algo que tiende a suprimir o a presentar en forma algo pasiva la frase “legado colonial”.³⁶ Es aquí donde creo válida una reflexión sobre nuestra actividad crítica y la docencia en espacios privilegiados. Álvaro Félix Bolaños y Gustavo Verdesio precisaron con agudeza el problema central: ¿hasta qué punto seguimos leyendo como conquistadores?³⁷ Es preciso una

reflexión ética para posicionarnos ante esa cultura de colonización, aunque sé que tal posicionamiento no deja de ser problemático si consideramos la “ficción” de un “yo” unido, autónomo, esencial, racional, etc. También es problemático el uso de categorías espaciales en este contexto: ¿cómo puedo posicionarme “ante” si estoy “dentro” del discurso? Esta es quizás una de las encrucijadas en las cuales se encuentra la crítica poscolonial actual y ha sido tema de debate en los estudios latinoamericanistas en las últimas décadas.³⁸ ¿Cómo puedo, desde la academia norteamericana, escribir sobre Colombia y Latinoamérica sin perpetuar los esquemas de saber y poder que han sido determinantes en la geopolítica colonial actual?

Una aproximación más práctica que idealista es buscar interferir en ese proceso. Por ejemplo, minando la universalidad y ahistoricidad del saber positivista. En nuestro caso, se trata de historizar y localizar las divisiones geopolíticas concernientes. No hay nada natural en estas divisiones, sino que son fruto de procesos históricos y culturales. En este sentido, examinar la comunidad imaginada que proyecta Castellanos es un paso importante en la elaboración de una arqueología de la idea del Nuevo Reino de Granada. Es preciso localizar esas construcciones geopolíticas, ya que estas no son proyectadas desde “el aire”, sino desde *loci* de enunciación concretos, como bien ha señalado Walter Mignolo.³⁹ Por esto es importante tener en cuenta desde dónde Castellanos (re)produce la idea del Nuevo Reino de Granada como un espacio compacto e integrado, pero también tener en cuenta la actividad crítica. Es decir, desde dónde escribo yo. Ciertamente, escribir sobre el Nuevo Reino, Colombia o Latinoamérica desde los EE. UU. es un acto de enunciación imbricado en las construcciones imaginarias que alimentan la economía del espacio (neo)colonial. Pero examinarlas como ideas históricamente producidas puede ser un acto de *renunciación* a esas construcciones geopolíticas: una (auto)dislocación perpetrada no para quedar en el aire, sino para crear espacios estratégicos para posicionarse ante los poderes coloniales y sus construcciones imaginarias. Un posicionamiento que permita configurar nuevas construcciones imaginarias que confrontan la geografía del poder colonial, como lo han propuesto ambos grupos de los estudios subalternos, en la India y en las Américas. El potencial de estas reconfiguraciones de una geopolítica es descentrar la historia imperial de Occidente y abrir a renegociación la relación entre las partes y el todo, para plantear el problema más allá de la dicotomía centro/periferia, algo que, si bien Parta Chatterjee plantea a nivel nacional, bien puede verse a nivel continental o incluso global.⁴⁰

Bien podría decirse que las *Elegías* conforman una enciclopedia de formas literarias y extraliterarias existentes a finales del siglo XVI (elegía, épica, la peregrinación, sonetos, romanceros, probanzas de hidalguía, rituales fundacionales, requerimientos, etc.). Esta heterogeneidad de las *Elegías* y su compleja relación con su contexto histórico será abordada en los siguientes capítulos. No hay un camino de ingreso o un punto de salida en este trabajo. Más bien, diferentes aproximaciones que confluyen en el texto del Beneficiado y nos remontan a la Tunja colonial.

El [capítulo I](#), “Imbricaciones de un proyecto histórico fundacional: la historia y las formas literarias en las *Elegías*”, examina la crítica de esta obra y expone cómo están interrelacionadas las formas literarias y el discurso histórico, basándose fundamentalmente en las visión posestructural del discurso de la historia (Barthes, White, LaCapra, De Certeau), para concluir que las diferentes “contaminaciones” literarias (épica, elegía, romancero, novela picaresca) son parte de los códigos culturales que utiliza Castellanos para dotar de sentido la historia de la colonización americana.

El [capítulo II](#), “Identidades confrontadas: las *Elegías* y los encomenderos neogranadinos”, examina cómo las *Elegías* constituyen un *locus* donde los encomenderos y los primeros conquistadores definen y negocian su propia identidad en la compleja y cambiante red de relaciones de poder en el imperio español. Este capítulo se enfoca en una institución que fue el pilar de la empresa colonizadora en la época de Castellanos y con gran relevancia en las *Elegías*, la encomienda. Argumentaremos que las *Elegías* no solo legitiman la encomienda, sino que contribuyen a la consolidación de una identidad colectiva de los encomenderos, la cual es decisiva para la continuación de la encomienda

en sí. En otras palabras, argumentaremos que hay una relación dialéctica entre las formas culturales y las instituciones sociales. Es decir, las *Elegías* son una historia sobre la encomienda, pero simultáneamente la encomienda está redefiniéndose históricamente en textos como las *Elegías*.

El [capítulo III](#), “Somatografías: el cuerpo, la voz y la narración”, examina cómo la imagen caballeresca de los encomenderos no se completa sin la demarcación de la alteridad indígena. En este capítulo, examinamos los códigos de los que se vale Castellanos para presentar la otredad. Entre estos códigos está la tradición épica occidental, en virtud de la cual se inscribe el poderío español sobre los cuerpos destrozados de los indígenas. El discurso épico, por lo tanto, provee el marco conceptual para presentar sin ambigüedad la diferencia entre españoles e indígenas. Tal demarcación es necesaria para el ejercicio del poder colonial. La opción del molde épico se examina aquí como una estrategia discursiva (cómo se sitúa Castellanos ante su “objeto”, las culturas americanas y ante sus lectores virtuales, hispanohablantes, de ambos lados del Atlántico) vista en el contexto de las crecientes restricciones oficiales para escribir sobre las culturas americanas.

El [capítulo IV](#), “Topo-grafías neogranadinas: la escritura del espacio en las *Elegías*”, examina la representación del espacio en el texto de Castellanos. Dos proyecciones organizan la representación del espacio en este texto: por una parte, una tradición literaria, la *peregrinatio vitae*, sirve de molde para labrar una topografía moral. Este es un género que legitima moralmente la colonización y la inscribe en la teleología cristiana de la caída y el ascenso: las dificultades encontradas en el proceso de colonización son consideradas de este modo como las pruebas y tribulaciones que debe cumplir el sujeto cristiano para llegar a la tierra prometida. Por otra parte, se encuentra en las *Elegías* una visión panóptica o englobadora de las Indias y del Nuevo Reino basada en la cartografía ptolemaica y en la perspectiva lineal renacentista. Se trata de una perspectiva que ideológicamente se ajusta a los fines expansionistas del imperio español. En los comentarios finales reiteramos la importancia de no ignorar la heterogeneidad de este texto y sus complejas intervenciones en el mundo colonial. Las *Elegías* son un complejo instrumento cultural producido para un presente histórico específico, el cual no solo lo describe, sino que también lo conforma (re)produciendo una serie de valores y códigos culturales que tejen el orden social en la Colonia.

[El Nuevo Reino de Granada](#)

El territorio del Nuevo Reino de Granada varió considerablemente desde su fundación en 1539, cuando comprendía básicamente la altiplanicie oriental de la actual Colombia, hasta el virreinato en 1718, cuando llegó a abarcar el territorio hoy ocupado por Colombia entera y partes de Venezuela y Ecuador. El Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVI, la época de Castellanos, comprendía básicamente la altiplanicie cundiboyasense. La principal urbe era Santa Fe, que contaba hacia 1573 (según datos de López de Velasco) con unos 600 “vecinos” (residentes hombres blancos).⁴¹ Le seguían Tunja, con unos 200 vecinos, y Vélez y Pamplona, cada una con 100 vecinos.⁴² El distrito de la Audiencia del Nuevo Reino, con base en Santa Fe desde 1550, comprendía un territorio mucho más amplio y abarcaba unas 35 poblaciones que pertenecían a las gobernaciones de Antioquia, Popayán, Santa Marta y Cartagena, como se puede ver en el mapa de 1601 que fue utilizado por Antonio de Herrera y Tordesillas en su obra conocida como *Términos*,⁴³ aunque originalmente fue comisionado por Juan López de Velasco, cosmógrafo y cronista mayor de Indias, a Juan Morales.

[Don Juan de Castellanos, el Beneficiado de Tunja](#)

Juan de Castellanos nació en Alanís, provincia de Sevilla, a principios de 1522, proveniente de una familia de “labradores”. En el Estudio General del bachiller Miguel de Heredia, en Sevilla, aprendió gramática, preceptiva y oratoria y fue nombrado repetidor en la misma escuela. Hacia 1539 se trasladó a las Indias. Aunque su nombre no aparece registrado en el *Catálogo de pasajeros a Indias* del Archivo de General de Indias, declaraciones del propio Castellanos, su madre y sus hermanos corroboran esta fecha.⁴⁴ Lo que ha causado cierta confusión es que durante esta época viajaron a las

Indias varias personas llamadas Juan de Castellanos, mencionadas en las *Elegías*. El primer homónimo mencionado en las *Elegías* llegó a Puerto Rico en 1535 y murió en 1550.

Castellanos, persona generosa
En cuanto clara parte nos reparte,
Y aqueste generoso caballero
Fue después en la isla tesorero.⁴⁵

En la elegía XI nos encontramos dos homónimos. Uno se llamaba Joan Martín de Castellanos (242). El otro era “El clérigo francés, principal hombre, / que se llamaba de mi mismo nombre” (242). En la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, la cuarta parte de las *Elegías*, se menciona otro Juan de Castellanos, un balletero que participó en la primera expedición al Nuevo Reino de Granada en 1536:

Mas un cierto soldado de buen brío,
que se decía Juan de Castellanos,
viendo su sinsabor y descontento,
dijo:
—“Señor, yo soy de los primeros
que por aquí vinieron con Quesada”.⁴⁶

Desde su llegada a las Indias hasta cuando se radicó en Tunja en 1562, Juan de Castellanos, el autor de las *Elegías*, se desplazó por numerosas partes. Estuvo en Cubagua en 1541, en la isla Margarita en 1542 y 1543, pero también en Maracapana y en el interior de Venezuela durante estos años. En 1544 pasó al Cabo de la Vela y luego se trasladó a Cartagena en 1545. En estos mismos años también estuvo en Río del Hacha y en Santa Marta. En 1551 visitó Santa Fe de Bogotá.

Hacia 1550 Castellanos se encontraba haciendo trámites para ordenarse como sacerdote, como se evidencia por la probanza hecha por su madre en este año. Recibió las órdenes en 1554-1555, probablemente en Cartagena, donde ejerció el cargo de cura y capellán hasta 1558.⁴⁷ Luego se desplazó a Río del Hacha, donde fue cura y vicario hasta 1560. En 1562 se vio involucrado en una investigación del Santo Oficio.⁴⁸ La acusación no tuvo mayores consecuencias, ya que en 1562 se le nombró cura de Tunja.⁴⁹ En 1568 se le asignó el beneficio simple de la iglesia de Tunja, el cual tuvo hasta su muerte en 1607. El monto del Beneficiado era considerable, ya que tenía derecho a mil pesos de renta y lo recaudado por diezmos, ingresos, túmulos y obvenciones.⁵⁰ Según su testamento, se puede ver que Castellanos dejó una considerable hacienda al morir: varias casas y lotes en Tunja, Vélez y Villa de Leyva, cultivos de pan, una veintena de esclavos, doce yuntas de bueyes de arada, quinientas reses, cien yeguas, mulas, doce caballos mansos y mil ovejas.⁵¹

Las Elegías de varones ilustres de Indias

La escritura de las *Elegías* se llevó a cabo durante el periodo que Castellanos disfrutó el beneficiado. Giovanni Meo Zilio supone que Castellanos trabajó en las *Elegías* casi cuarenta años. Desde aproximadamente 1560, cuando comienza a redactar la historia en prosa, hasta 1601, cuando escribe la dedicatoria a Felipe II, incluida en la última parte de las *Elegías*. En cuanto a la versificación de las *Elegías*, el mismo autor calcula que Castellanos comenzó hacia 1577-1578 y continuó hasta 1592, escribiendo aproximadamente unos 10 mil versos por año.⁵² Además de las *Elegías*, se sabe por su testamento que Castellanos escribió un poema sobre la vida y milagros de San Diego de Alcalá. Este texto, sin embargo, se encuentra perdido hasta el presente.⁵³

El texto de las *Elegías* es una extensa narración histórica en verso (aproximadamente 113 000, según cuenta de Meo Zilio) que cubre un amplio marco espaciotemporal. En lo geográfico, la narración abarca las islas del Caribe (Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Jamaica, Margarita) y los territorios hoy ocupados por Venezuela y Colombia. En cuanto al marco temporal, las *Elegías* cubren desde la llegada de Colón a las Indias hasta la última década del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada. El texto está escrito en su mayor parte en octavas reales, estrofas de ocho endecasílabos

con rima ABABABCC. A partir de la tercera parte de la obra se utilizan básicamente endecasílabos sueltos, pero ocasionalmente (un exordio, por ejemplo) se retiene en la octava real.

La obra está dividida en cuatro partes. La primera cubre básicamente lo que respecta a las islas del Caribe; la segunda, lo correspondiente a Venezuela y Santa Marta, incluyendo la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada por el Magdalena; la tercera trata de las gobernaciones de Cartagena (y cuando esta fue atacada por el pirata Drake, recontando eventos en Santo Domingo y El Perú), Popayán, Antioquia y el Chocó; la cuarta parte, titulada la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, cubre desde la llegada de Quesada a la altiplanicie muisca hasta la última década del siglo XVI.

Durante la vida del Beneficiado, solo la primera parte de las *Elegías* se imprimió: la impresión ocurrió en Madrid, en 1589, pero el manuscrito original se perdió. Esta primera edición está disponible en línea en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. Los manuscritos de las dos siguientes partes se encuentran hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid.⁵⁴ Un fragmento de la tercera parte, el “Discurso del Capitán Francisco Draque”, fue suprimida porque supuestamente ponía en relieve la vulnerabilidad de los puertos americanos. Un manuscrito existente de este “Discurso” se encuentra hoy en el Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid.⁵⁵ El manuscrito existente de la cuarta parte, la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, fue adquirido en 1886 por la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. n.º 3022) y también ha sido digitalizado por la Biblioteca Digital Hispánica.⁵⁶ Las ediciones fundamentales de las *Elegías* tras la publicación de la primera parte en 1589 han sido las siguientes:

- En 1847, la Biblioteca de Autores Españoles (Colección Rivadeneira), tomo IV, publicó las *Elegías* con un breve prólogo de Buenaventura Carlos Aribau. Esta edición contiene las tres primeras partes, pero sin incluir el “Discurso del Capitán Francisco Draque”.

- En 1886, se publicó la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, en una edición de dos tomos a cargo de Antonio Paz y Meliá, como parte de la Colección de Escritores Españoles. Esta edición es bastante útil para el estudio y la consulta de Castellanos ya que el editor incluyó un índice onomástico para las cuatro partes de las *Elegías* (sin incluir el “Discurso”).⁵⁷

- En 1921, se publicó, ya como libro, el *Discurso*, de forma independiente, por el Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid, edición a cargo de Ángel González Palencia. Esta edición se ciñe a la grafía y al español de la época y resulta bastante ilustrativa del registro escrito de Castellanos.

- En 1930-1932, se publicaron por primera vez las *Elegías* completas, en dos volúmenes a cargo de Caracciolo Parra; una edición, sin embargo, de desigual calidad, ya que se basa en las ediciones anteriores, reproduciendo, incluso, muchos errores de la transcripción de Rivadeneyra.

- La siguiente edición completa fue editada en 1955 por la Presidencia de la República de Colombia (Editorial ABC) y consta de cuatro voluminosos tomos. La edición está precedida por dos artículos de Miguel Antonio Caro con fecha de 1879, cuyos aciertos y desaciertos habían sido justamente señalados por los trabajos críticos hechos durante la primera mitad del siglo XX. La omisión de la labor crítica de más de cincuenta años (1879-1955) quedó pues sepultada por la edición de 1955. Tampoco se incluyó un índice que pudiera facilitar la consulta de este extenso texto.

- En 1997, Gerardo Rivas Moreno sacó a la luz la edición más accesible y completa hasta la fecha, con un prólogo muy bien documentado por el historiador Javier Ocampo López y varios índices (onomástico, toponímico y de nombres indígenas).

- En el 2004, elaboramos una *Antología Crítica de Juan de Castellanos*, de la que formé parte, basada en los manuscritos originales y respetando la grafía de la época, publicada por la Pontificia Universidad Javeriana.

- Recientemente, apareció la edición digital de las *Elegías* completas en la colección El Libro Total-La Biblioteca Digital de América, que se puede consultar en la página web www.ellibrototal.com



Retrato de Castellanos publicado en la primera edición de las *Elegías*. Fuente: tomado de la Biblioteca Digital Hispánica. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España.

Notas

¹ Ver Hermann Schumacher, *Juan de Castellanos (ein Lebensbild aus der Conquista-Zeit)* (Hamburgo: L. Friederichsen, 1892); Ulises Rojas, *El Beneficiado don Juan de Castellanos, Cronista de Colombia y Venezuela : estudio crítico-biográfico a la luz de documentos hallados por el autor en el Archivo General de Indias de Sevilla y en el histórico de la ciudad de Tunja* (Tunja: Imprenta Departamental, 1958); Isaac Pardo, *Juan de Castellanos. Estudio de las Elegías de varones ilustres de Indias* (Caracas: Academia Nacional de Historia, [1961] 1991); Mario Germán Romero, *Joan de*

Castellanos: un examen de su vida y de su obra (Bogotá: Banco de la República, 1964), y Giovanni Meo Zilio, *Estudio sobre Juan de Castellanos* (Floencia: Valmartina, 1972).

² Ver John Toews, “Stories of Difference and Identity: New Historicism in Literature and History”, *Monatshefte* 84.2 (1992): 197 y Clifford Geertz, *Local Knowledge* (Nueva York: Basic Books, 1983): 21.

³ Ver, por ejemplo, Juan Friede, *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos* (Bogotá: ABC, 1960); *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá* (Bogotá: Banco de la República, 1960), y *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979); Margarita González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: El Áncora Editores [1970] 1979); Germán Colmenares, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada* (Cali: Universidad del Valle, 1969; *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* (Medellín: La Carreta 1975) y *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada*. (Tunja: Académica Boyacense de Cultura, 1984); Juan Villamarín, “Encomenderos and Indians in the Formation of Colonial Society in the Sabana de Bogotá, Colombia 1530 to 1740” (Dissertation, Brandeis University, 1972); Carl Henrik Langebaek, *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas: siglo XVI* (Bogotá: Banco de la República, 1987); Jaime Jaramillo Uribe, “La población indígena de Colombia”, en *Ensayos de historia social* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989); Julián Vargas Lesmes, *La sociedad de Santafé colonial* (Bogotá: Cinep, 1990); Armando Martínez Garnica, *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1992); José Ignacio Avellaneda, *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1992); *La jornada de Jerónimo de Lebrón al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1993); *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1992), y *The Conquerors of the New Kingdom of Granada* (Albuquerque: New Mexico UP, 1995). En la última década, los estudios sobre los muiscas de Michael Francis y Jorge Augusto Gamboa (2010) nos dan una perspectiva mas compleja de la interacción de las comunidades del altiplano andino con la sociedad española.

⁴ Ver LaCapra, *History, Politics, and the Novel* 7 (Ithaca, Nueva York: Cornell UP, 1987).

⁵ Josaphat Kubayanda deja ver en su ensayo *On Colonial/Imperial Discourse and Contemporary Critical Theory* (College Park: University of Maryland, 1989) que existen manifestaciones de crítica colonial anteriores a Peter Hulme, *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492-1797* (Nueva York: Methuen, 1986) y “Postcolonial Theory and The Representation of Culture in the Americas”, *Ojo de Buey* 2.3 (1994): 14-25, y a Edward Said, *Orientalism* (Nueva York: Vintage, 1978) y *Culture and Imperialism* (Nueva York: Vintage, 1993). Kubayanda demarca tres etapas de la crítica del discurso colonial en el siglo XX: la primera (1930-1960) incluye el movimiento *négritude* de Aimé Césaire, *Cahier d'un retour au pays natal. Volontés* 20 (1939), y *Discourse sur le colonialisme* (París: Présence Africaine, 1955) y Cyril Lionel Robert James, *The Black Jacobins* (Londres: Secker & Warburg, 1938). En la segunda etapa que demarca Kubayanda (1960-1980), sobresalen Frantz Fanon, *Les Damnés de la Terre* (París: Éditions Maspéro, 1961); Walter Rodney, *How Europe Underdeveloped Africa* (Londres: Bogle-L'Ouverture Publications, 1974) y Roberto Fernández Retamar, *Calibán: apuntes sobre la cultura en nuestra América* (México: Editorial Diógenes, 1971). La última etapa que discute Kubayanda (1980-1988) se caracteriza por su consolidación en la academia primermundista. Entre los estudios que se enfocan en el discurso colonial latinoamericano y que me han aportado para mi aproximación a Castellanos se encuentran Beatriz Pastor, *El discurso narrativo de la conquista de América: mitificación y emergencia* (La Habana: Casa de las Américas, 1984); Hulme, *Colonial Encounters*; Rolena Adorno, *Guamán Poma: Writing and Resistance in Colonial Perú* (Syracuse: Syracuse UP, 1986); Beatriz González Stephan y Lúcia Helena Costigan, eds., *Crítica y descolonización del sujeto colonial en la cultura latinoamericana* (Caracas:

Academia Nacional de la Historia, 1992); José Rabasa, *Inventing America: Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism* (Norman: University of Oklahoma Press, 1993). En la literatura periódica, dos volúmenes de la revista *Dispositio* plantearon nuevas direcciones de investigación: Walter Mignolo, por ejemplo, en “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”, *Dispositio* 11.28-29 (1986): 137-160, planteó reconsiderar la supuesta universalidad del concepto de *literatura* y el papel del lenguaje en el proceso de colonización. Mignolo, en “Afterword: From Colonial Discourse to Colonial Semiosis”, *Dispositio*, 14.36-38 (1989): 333-337, propuso descentrar el lenguaje alfabético y, en particular, el español como objetos primordiales de estudio para el periodo colonial, sugiriendo a cambio un estudio que abarcara la amplitud de las formas simbólicas en el mundo colonial.

⁶ Said, *Orientalism*.

⁷ Hulme, *Colonial Encounters*.

⁸ Rafael Conde y Delgado de Molina, *Capitulaciones de Santa Fe* (Granada: Diputación Provincial, 1989).

⁹ Ver, por ejemplo, Roland Barthes, “From Work to Text”, *Image/Music/Text* (Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 1977): 155-164 y una visión global del movimiento en Terry Eagleton, *Literary Theory: An Introduction* (Mineápolis: University of Minnesota Press, 1983): 127-150.

¹⁰ Michel Foucault, *The Archeology of Knowledge* (Nueva York: Pantheon, 1972).

¹¹ Foucault, *Archeology* 22.

¹² Foucault, *Archeology* 23.

¹³ Michel Foucault, “La verdad y las formas jurídicas”, en *El discurso del poder* (México: Folios Ediciones, 1983): 159.

¹⁴ Homi Bhabha, “The Other Question: Difference, Discrimination and the Discourse of Colonialism”, en *Literature, Politics and Theory*, ed. por Francis Barker, Peter Hulme, Margaret Iversen y Diana Loxley (Nueva York: Methuen, 1986): 160-172.

¹⁵ David Quint, *Epic and Empire* (Princeton: Princeton UP, 1993); José Rabasa, “Aesthetics of Colonial Violence: The Massacre of Acoma in Gaspar de Villagrà’s *Historia de la Nueva México*”, *College Literature* 20.3 (1993): 96-114.

¹⁶ Raymond Williams, *Marxism and Literature* (Oxford: Oxford UP, 1985): 129.

¹⁷ Williams, *Marxism* 112.

¹⁸ Aníbal Quijano, “La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires, Clacso, 2000): 201-246.

¹⁹ Peter Hulme define la crítica poscolonial como “un corpus de trabajo que intenta romper con los presupuestos coloniales que han caracterizado a muchos proyectos de crítica política y cultural generada desde Europa y los Estados Unidos, aprendiendo de aquellos proyectos, y frecuentemente refigurándolos, con interés de analizar y resistir las redes del poder imperial que continúan dominando gran parte del mundo”, “Postcolonial Theory...” 14. Todas las traducciones del inglés son del autor, a menos que se indique lo contrario.

²⁰ Esta reflexión sobre el quehacer intelectual en los estudios coloniales latinoamericanos ha generado todo un debate que aún continúa, lo cual evidencia que no se trata de un campo teórico fijo ni homogéneo, sino más bien abierto y heterogéneo. Parte de este debate se llevó a cabo en la revista *Latin American Research Review*. Inició con Patricia Seed, “Colonial and Postcolonial Discourse”, *Latin American Research Review* 26.3 (1991): 181-200, quien hacía una reseña general del campo, señalaba su interdisciplinaridad (historia, antropología y literatura) y demarcaba dos ejes que agrupaban estos estudios: la crítica del proceso colonizador y su repolitización

del campo intelectual (200). Dos años más tarde, Hernán Vidal, Walter Mignolo y Rolena Adorno respondieron a este artículo. Hernán Vidal, “The Concept of Colonial and Postcolonial Discourse: a Perspective from a Literary Criticism”, *Latin American Research Review* 28.3 (1993): 113-119, por ejemplo, toma distancia ante la crítica que surge, no por los problemas de las comunidades de base (Latinoamérica), sino por el mercado teórico; añade que el problema central no es la deconstrucción de la autoridad, sino también la construcción de una esfera pública para aquellos grupos que han sido marginados (119). Walter Mignolo, “Colonial and Postcolonial Discourse: Cultural Critique of Academic Colonialism?”, *Latin American Research Review* 28.3 (1993): 120-134, por su parte, señala: “De nuevo, la pregunta básica es quién está escribiendo sobre qué, sobre qué lugares y por qué” (122). Esta relación entre las comunidades base y aquellos que escriben (críticos, historiadores, antropólogos, etc.) se torna en un compromiso político por parte de varios académicos que se autodenominan Grupo de Estudios del Subalterno en las Américas, emulando trabajos similares que se vienen llevando a cabo en la India desde 1981 por Ranajit Guha, Gayatri Chakravorty Spivak (*Selected Subaltern Studies*. [Nueva York: Oxford UP, 1988]). y el Colectivo de Estudios Subalternos. En el proyecto del grupo latinoamericano, se evidencian las tensiones señaladas por Vidal entre una crítica tecnocráticamente sofisticada que descentra y deconstruye el sujeto y el intento de crear un espacio *para* y un diálogo *con* los marginados sin esencializarlos. El problema radica, por lo tanto, en poder definir quién es el subalterno. Una pregunta sin clara solución, como lo han señalado para el caso asiático Gayatri Chakravorty Spivak, “Can the Subaltern Speak?”, en *Marxism and the Interpretation of Culture*, ed. por Cary Nelson y Lawrence Grossberg (Urbana: Illinois UP, 1988): 271-312, y en las Américas, Florencia Mallón, “The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History”, *American Historical Review* 99.5 (1994): 1511: “Ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente; la mayoría de los subalternos son sujetos dominados y dominadores, depende de las circunstancias [...] un líder de un movimiento puede ser un colaborador o maltratar a su esposa e hijos al regresar a casa”. Esto, sin embargo, no impide que se formen solidaridades parciales y ocasionales: “Estas fluctuantes líneas de alianza y confrontación, por lo tanto, no son deducidas de formas específicas preexistentes de identidades subalternas o posiciones de sujetos. Estas son construidas histórica y políticamente, en luchas y en el campo discursivo” (1511). La encrucijada que señala Mallón se puede resumir en el hecho de que el sofisticado aparataje teórico que generan los estudios poscoloniales sobre el subalterno pone en evidencia la complejidad del tejido social, en el cual no es fácil delinear un esquema maniqueo que defina y sustente el compromiso político de sus promotores. En el [capítulo III](#) proponemos que los estudios sobre las minorías en los EE. UU. permiten replantear la compleja interrelación entre el sujeto subalterno y el estado colonial.

²¹ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948): 421.

²² Ver Renato Rosaldo, “Social Justice and the Crisis of National Communities”, en *Colonial Discourse/Postcolonial Theory*, ed. por Francis Barker, Peter Hulme y Margaret Iverson (Manchester: Manchester UP, 1994): 224.

²³ Said, *Culture and Imperialism*.

²⁴ Said, *Culture and Imperialism* 66.

²⁵ Con el concepto de ciudad letrada, Ángel Rama examina la producción intelectual en Latinoamérica en relación con el Estado, desde la Colonia hasta el siglo XX. Rama, *La ciudad Letrada* (Hanover: Ediciones del Norte, 1984).

²⁶ Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections of the Origin and Spread of Nationalism* (Nueva York: Verso, 1991).

²⁷ En forma similar, en Walter Mignolo, *The Idea of Latin America* (Oxford: Blackwell, 2005), rastrea las diferentes etapas históricas y las geopolíticas que influyen en la demarcación del continente americano.

²⁸ Foucault, *Archeology*.

²⁹ En las *Elegías*, esta identificación del narrador y su audiencia se enfatiza con el uso de la primera persona del plural: “nuestros castellanos” (34), “nuestras gentes” (36), “nuestros navegantes castellanos” (44). En este aspecto, es ilustrativa la afirmación de Mikhail Bakhtin, *The Dialogic Imagination* (Austin: Texas UP, 1981), con respecto al mundo de la épica, el cual se caracteriza por una monovisión del mundo: el héroe, el narrador y la comunidad para la cual se escribe están alineados (334).

³⁰ Ver, por ejemplo, los estudios sobre el criollismo de Anthony Higgins en *Constructing the Criollo Archive* (West Lafayette: Purdue UP, 2000), José Antonio Mazzotti y Ralph Bauer en *Creole Subjects in the Colonial Americas* (Chapel Hill: Omohundro, 2009) y Jorge Cañizares Esguerra en *How to Write the History of the New World* (Stanford: Stanford UP, 2001).

³¹ “Los pocos baquianos que vivimos / todas aquestas cosas”, en Castellanos, primera parte, I, canto IV, p. 39.

³² Los estudios de Isaac Pardo, *Juan de Castellanos: estudio de las Elegías de varones ilustres de Indias*; “Dos obras sobre Juan de Castellanos”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 60.701 (1973): 451-478 y de Mario Germán Romero, *Joan de Castellanos; Aspectos literarios de la obra de Don Joan de Castellanos* (Bogotá: Kelly, 1978) son dos de los trabajos críticos más comprensivos. En ambos autores, la historicidad y lo literario se evalúan como dualidad, es decir, validez del proyecto historiográfico (lo factual) y valor estético del poema. Por otra parte, Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía* y Manuel Alvar, “Juan de Castellanos: tradición española y realidad americana”, en *España y América cara a cara* (Valencia: Bello, 1975): 195-296, señalan la hibridez de las *Elegías*, aspecto que no encuentran extraño en la tradición hispánica; ambos, en última instancia, terminan (des)valorando la obra por sus supuestos pocos “méritos” literarios. Elide Pittarello, “*Elegías de varones ilustres de Indias* di Juan de Castellanos: Un genere letterario controverso”, en *Studi di letteratura ispano-americana* (Milano: Cisalpino-Goliardica, 1980): 5-71, en cambio, se enfoca más en la tradición historiográfica de la época para ver cómo la forma épica no invalidaba, para los contemporáneos, el carácter histórico del contenido.

³³ José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada* (Bogotá: Editorial ABC, [1867] 1958). La república de la Nueva Granada (1832-1863), precedida por la Gran Colombia bolivariana, fue llamada desde 1863 los Estados Unidos de Colombia hasta 1886 y, desde entonces, la República de Colombia.

³⁴ Francisco Elías de Tejada, “El criollismo: Juan de Castellanos”, en *El pensamiento político de los fundadores del Nuevo Reino de Granada* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955): 123-189.

³⁵ William Ospina, *Las auroras de sangre* (Bogotá: Norma, 1999).

³⁶ En este punto, es iluminadora la reflexión de José Rabasa sobre la violencia de la escritura en contextos de colonización. Rabasa, *Inventing America* 246.

³⁷ Álvaro Félix Bolaños y Gustavo Verdesio, *Colonialism Past and Present* (Albany: State University of New York Press, 2002).

³⁸ Ante esta situación, Homi Bhabha en su ensayo sobre la narración de la nación resalta la experiencia de vivir “entre” culturas, idiomas, temporalidades, etc. En tales situaciones de desarraigo y desplazamiento opta por situarse en esos espacios liminales y ambivalentes de los márgenes del discurso de la nación. La estrategia es formular narraciones contrahegemónicas que invoquen y borren las fronteras totalizantes y esencializadoras del discurso de la nación. Homi Bhabha, “DissemiNation: Time, Narrative, and the Margins of the Modern Nation” en *Nation and Narration*. (Nueva York: Routledge, 1990): 300. En los estudios latinoamericanos se han resaltado las asimetrías en la producción y reproducción del saber. En pos de la decolonización han surgido propuestas formuladas

desde el propio sur o desde la frontera epistemológica, como lo sugiere Walter Mignolo en *Local Histories / Global Designs* (Princeton: Princeton UP, 2000). Sin embargo, el proyecto de rescatar la particularidad Latinoamericana tiende a reproducir la diferencia colonial, como bien lo señala Alberto Moreiras en *The Exhaustion of Difference. The Politics of Latin American Cultural Studies* (Durham: Duke UP, 2001).

³⁹ Walter Mignolo, “Locis of Enunciation and Imaginary Constructions: The Case of (Latin) America”, *Poetics Today* 15.4 (1994): 505-521.

⁴⁰ Partha Chatterjee, “National History and its Exclusions”, en *Nationalism*, ed. por John Hutchinson y Anthony D. Smith (Nueva York: Oxford UP, 1994): 214.

⁴¹ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1971): 181.

⁴² *Geografía y descripción* 183-188.

⁴³ Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales* (Madrid: Imprenta Real, 1601).

⁴⁴ En una diligencia que dos hermanos de Juan de Castellanos, Alonso y Francisco, hicieron en 1566 para trasladarse a las Indias se declaran como “labradores”. La información biográfica aquí reseñada se puede ver en Pardo, *Juan de Castellanos* 27.

⁴⁵ Primera parte, VI, canto V, p. 128.

⁴⁶ Cuarta parte, Historia del Nuevo Reino de Granada, canto XVII, p. 1300.

⁴⁷ Pardo, *Juan de Castellanos* 47.

⁴⁸ Ver Romero, *Joan de Castellanos*, “Castellanos procesado” 99-106 y el anexo “Proceso seguido a Castellanos en 1562 ...” 419-440.

⁴⁹ Pardo, *Juan de Castellanos* 39.

⁵⁰ Pardo, *Juan de Castellanos* 50.

⁵¹ Rojas, *El Beneficiado don Juan* 291-300.

⁵² Meo Zilio, *Estudio sobre Juan de Castellanos* 43-45.

⁵³ En el testamento Castellanos dice lo siguiente: “Item mando que si antes de mi fin y muerte yo no hubiere enviado a España un libro que he compuesto en octavas rimas de la vida, muerte y milagros de San Diego que llaman de Alcalá, que va dirigido al Cabildo y Concejo del pueblo de San Nicolás del Puerto de donde era natural el dicho Santo, mis albaceas lo envíen al dicho Cabildo con cien pesos de oro de veinte quilates de mis bienes y hacienda para impresión del dicho libro que bien creo bastará para lo imprimir por ser pequeño volumen”, citado en Rojas, *El Beneficiado don Juan* 306-307.

⁵⁴ Manuscritos n.ºs 70 y 71 de la Colección de Documentos de Juan Bautista Muñoz.

⁵⁵ Pardo sostiene que hubo por lo menos tres manuscritos del “Discurso”: uno que inicialmente pertenecía a las *Elegías* y otro que el Beneficiado intentó publicar aparte, el cual envió al Abad de Burdo Hondo, el doctor Melchor Pérez de Arteaga, con una carta fechada el 1.º de abril de 1587. Un tercer manuscrito es mencionado por el propio Beneficiado en su testamento. Pardo, *Juan de Castellanos* 74-76.

⁵⁶ El historiador neogranadino Lucas Fernández de Piedrahita consultó una edición de la *Historia del Nuevo Reino*, cuyo manuscrito está hoy perdido. Pardo, *Juan de Castellanos* 76.

⁵⁷ La edición de Paz y Meliá de la Historia del Nuevo Reino de Granada también está digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica.

Конец ознакомительного фрагмента.

Текст предоставлен ООО «ЛитРес».

Прочитайте эту книгу целиком, [купив полную легальную версию](#) на ЛитРес.

Безопасно оплатить книгу можно банковской картой Visa, MasterCard, Maestro, со счета мобильного телефона, с платежного терминала, в салоне МТС или Связной, через PayPal, WebMoney, Яндекс.Деньги, QIWI Кошелек, бонусными картами или другим удобным Вам способом.